

Decreto Exento N° 1617

SANTIAGO, jueves 01 de diciembre de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010; Artículos N°s 75 y 98 Letra e) de la Ley N° 18.834 de 1989; Decreto Supremo N° 221 del 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 6 del D.F.L. N° 53 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Artículos N°s 49 y 53 del D.F.L. N° 105 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.880; Decreto Exento N° 1324 de 18.10.11., de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales;

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

DECRETO:

1.-

MODIFICASE el Decreto Exento N° 1324 de 18

.10.11., quedando como sigue:

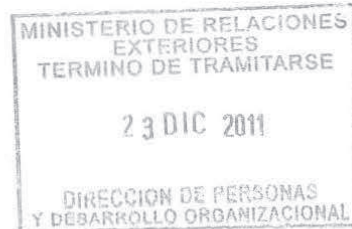
Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ARABIA SAUDITA - Jeddah	0	24-11-2011	28-11-2011	0	0	0	0
EGIPTO - El Cairo	0	29-11-2011	01-12-2011	0	0	0	0
FRANCIA - París	0	02-12-2011	08-12-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por la empresa SUBTERRA.							0

Imputación: 1166011

Subtitulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 4.500
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. RAFAEL BIANCHINI JACQUES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de proveedores de frutos secos a los mercados de Arabia Saudita y Egipto, de la empresa SUBTERRA



Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ARABIA SAUDITA - Jeddah	0	24-11-2011	28-11-2011	0	0	0	0
EMIRATOS ARABES- Dubai	0	29-11-2011	29-12-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por la empresa SUBTERRA.							0

Imputación: 1166011

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 4.500
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. RAFAEL BIANCHINI JACQUES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de proveedores de frutos secos a los mercados de Arabia Saudita y Egipto, de la empresa SUBTERRA

2.- Exento N° 1324 del 18.10.11. En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


FERNANDO SCHMIDT ARIZTIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)